CFTESTATAL

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

DE DIRECTORIO 2025

CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

Este documento contiene el acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2025, que reunió al Directorio CFT Estatal de la Región de Tarapacá, la cual se realizó a las 15:38 hrs del lunes 01 de diciembre, vía remota a través de la plataforma ZOOM, en Iquique, Región de Tarapacá.

Razones fundadas para Directorio a distancia: Atendida la naturaleza de las materias a tratar que ofrecen facilidades y condiciones para presentarlas vía remota y lo dispuesto en el art.15 letra d) del Reglamento de Directorio, que fuera modificado en Directorio extraordinario de 2020.

Contando con el quórum necesario del directorio, siendo las 15.00 horas, este directorio liderado por: **1)** Jorge Villegas, Rector del CFT Tarapacá; **2)** Iván Escares, Director de SENCE; **3)** José Cárdenas, Representante MINEDUC; **4)** Manuel Alballay, representante CORFO; **5)** Luz Sarmiento, representante de la Asociación de Industriales de Iquique (AII); **6)** Esmeralda Contreras, representante CUT; **7)** Luis Zúñiga, representante de los colegios TP, quien ingresará en el punto 2 de la tabla.

Se deja constancia que se excuso de participar de la presente sesión el Rector de la UNAP don Alberto Martínez y el director don Luis Zúñiga representante de los establecimientos educacionales TP, ingresó posteriormente en el punto nro. 2 de la tabla.

Están presente los funcionarios: María Alejandra Flores Encina, Fiscal (s) del CFT Tarapacá; Cristián Rivera, Director Económico y Administrativo CFT.

INICIO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL DIRECTORIO CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

En el transcurso de la sesión se desarrollará la siguiente tabla:

1- *Aprobación de las actas anteriores.*

2- *Aprobación del presupuesto 2026.*

3- *Puntos Varios*

1- Aprobación de las actas anteriores.

La Fiscal del CFT Estatal Tarapacá da inicio a la sexta sesión ordinaria de directorio, procediendo al primer punto de la tabla que dice relación con la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de directorio, que se llevó a cabo el jueves 11 de Septiembre.

ACUERDO N° 26/2025

Por unanimidad de los directores presentes, se aprueban las actas correspondientes a la 4ta sesión ordinaria de directorio de fecha 11 de septiembre del año 2025 del Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá.

Votan a favor: 1. Jorge Villegas, Rector del CFT Tarapacá; 2. José Cárdenas, representante del Ministerio de Educación (Mineduc); 3. Manuel Alballay, representante de CORFO; 4. Esmeralda Contreras, representante CUT; 5. Iván Escares, Representante SENCE; 6. Luz Sarmiento, representante de la Asociación de Industriales de Iquique (AII).

Votos en contra: No hay

Abstención: No hay

2- *Aprobación del presupuesto 2026.*

La Fiscal del CFT Estatal de Tarapacá, invita a exponer a don Cristian Rivera, Director Económico y administrativo, quien expone lo siguiente:

- Se deja constancia que ingresa el Director don Luis Zúñiga

TARAPACÁ

PRESENTACIÓN A DIRECTORIO
Presupuesto 2026

Dirección Económica y Administrativa
Diciembre 2025

CFTESTATAL TARAPACÁ

Presupuesto inicial Propuesto 2026

	$
INGRESOS	11.005.556.858
1. Ingresos de operación	3.905.566.453
1.1. Venta De Bienes y Servicios	509.038.312
1.2 Renta de Inversiones	-
1.3 Aranceles de Matrícula	3.396.528.141
-Derechos básicos de matrícula	120.027.336
-Aranceles por pago directo	3.276.500.805
-Aranceles de post grado	-
2. Venta de Activos	-
2.1 Activos físicos	-
2.2 Activos financieros	-
3. Transferencias	300.000.000
3.1 Del sector privado	-
3.2 De organismos del Sector Público y	300.000.000
4. Endeudamiento	400.000.000
4.1 Interno	-
4.2 Externo	400.000.000
4.3 Proveedores	-
5. Financiamiento Fiscal	-
5.1 Aporte Fiscal Directo	-
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	-
5.3 Pagarés Universitarios de la Tesore	-
5.4 Recuperación de préstamos por Cr	-
6. Recuperación de otros Préstamos	-
6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 2	-
6.2 Otros préstamos	-
7. Otros Ingresos-Leyes Especiales	956.505.026
8. Saldo Inicial de Caja	5.443.484.979

TARAPACÁ

Presupuesto inicial Propuesto 2026

	$	CFT $	Proyectos $
INGRESOS	11.005.556.858	5.297.446.961	5.708.109.897
1. Ingresos de operación	3.905.566.453	3.396.528.141	509.038.312
1.1. Venta De Bienes y Servicios	509.038.312	-	509.038.312
1.2 Renta de Inversiones	-	-	-
1.3 Aranceles de Matrícula	3.396.528.141	3.396.528.141	-
-Derechos básicos de matrícula	120.027.336	120.027.336	-
-Aranceles por pago directo	3.276.500.805	3.276.500.805	-
-Aranceles de post grado	-	-	-
2. Venta de Activos	-	-	-
2.1 Activos físicos	-	-	-
2.2 Activos financieros	-	-	-
3. Transferencias	300.000.000	-	300.000.000
3.1 Del sector privado	-	-	-
3.2 De organismos del Sector Público y	300.000.000	-	300.000.000
4. Endeudamiento	400.000.000	400.000.000	-
4.1 Interno	-	-	-
4.2 Externo	400.000.000	400.000.000	-
4.3 Proveedores	-	-	-
5. Financiamiento Fiscal	-	-	-
5.1 Aporte Fiscal Directo	-	-	-
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	-	-	-
5.3 Pagarés Universitarios de la Tesore	-	-	-
5.4 Recuperación de préstamos por Cr	-	-	-
6. Recuperación de otros Préstamos	-	-	-
6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 2	-	-	-
6.2 Otros préstamos	-	-	-
7. Otros Ingresos-Leyes Especiales	956.505.026	956.505.026	-
8. Saldo Inicial de Caja	5.443.484.979	454.413.814	4.989.071.165

CFTESTATAL

TARAPACÁ

Ingresos

- Supuestos de Ingresos
  - Matrícula Proyectada por el área Académica
  - Se aplica Deserción entre semestres
  - % de Morosidad aplicad en la proyección
  - Se toma como referencia de arancel los valores Definido en el Rex 11802.
  - Las Becas y CAE se definió de acuerdo al comportamiento del 2025

TNS en administración de empresas	105	161	266
TNS Asistente de la educación	60	78	138
TNS en administración pública	65	84	149
TNS en comercio exterior	65	24	89
TNS en electricidad industrial	100	68	168
TNS Eléctrico energía Renovables	0	9	9
TNS en enfermería	125	239	364
TNS en educación parvularia	100	163	263
TNS en informática	70	0	70
TNS en logística	80	121	201
TNS en mantenimiento predictivo	65	78	143
TNS en minería	80	0	80
TNS en trabajo social	104	88	192
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cta	Item Presupuestario	Valor
113101	Derecho matrícula	120.027.336
113201	Pago Directo Arancel	501.701.250
113203	Becas Estudiantiles	26.506.667
113204	Cae	28.362.076
113301	Gratuidad	2.782.849.960
	Total Aranceles	3.459.447.289

TARAPACÁ

Ingresos

- Supuestos de Ingresos
  - La Venta de Servicio se proyecta en función de La ejecución del 2025
  - Se contempla la participación a línea de proyecto Para la adquisición de equipamiento para las nuevas carreras por un valor de MM$300.- Se contempla al igual que el 2025 una línea de Crédito con el sistema bancario, para los cual Se solicita autorización para dicha línea Por un monto de MM$400.- para uso corriente y/o capital
  - Los otros ingresos esta compuesto por el aporte Corriente basal del 2025 ajustado a un ipc Proyectado del 4,5%
  - Los otros ingresos incluyen: recuperación de licencias médicas, recuperación de aranceles y renegociación.

Tipo	Servicio	Monto
Venta Servicio	Programas	306.220.000
Venta Servicio	Capacitación	15.000.000
Venta Servicio	Capacitación	13.500.000
Venta Servicio	Capacitación	25.000.000
Venta Servicio	Proyectos	149.318.312
	Total	**509.038.312**

171000	OTROS INGRESOS	185.480.852
171002	TARJETA JUNAEB	1.000.000
171006	INGRESO POR LICENCIA MÉDICA	30.000.000
171007	ING. POR MATRÍCULA MOROSO	1.000.000
171008	ING. POR ARANCEL MOROSO	88.480.852
171009	ING. RENEGOCICION MOROSO	20.000.000
172000	LEYES ESPECIALES	744.505.026
172001	LEY 20.910 MINEDUC	744.505.026

929.985.878

CFTESTATAL

TARAPACÁ

Ingresos

Items	Monto
Saldo Institucional	454.413.814
Saldos de Proyectos	4.989.071.165
Total	5.443.484.979

- Supuestos de Ingresos

El Saldo inicial de caja se Proyecto al mes de diciembre del 2025 Y considero el cierre de algunos Proyectos de acuerdo al decreto Ministerial.

TARAPACÁ

Presupuesto de Gastos 2026

Detalle	Presupuesto 2026
A. DE OPERACION	4.766.281.075
1. Gastos en Personal	3.960.716.870
1.1 Con Reer	819.541.268
1.2 Académicos	520.736.130
1.3 No Académicos	1.955.555.454
1.4 Honorarios	1.011.039.020
1.5 Viáticos	22.513.236
1.6 Horas Extraordinarias	-
1.7 Jornales	-
1.8 Aportes Patronales	195.726.660
2. Compra de Bienes y Servicios	776.896.973.206
2.1 Consumos básicos	209.630.225
2.2 Material de oficina	230.321.750
2.3 Servicios de impresión, publicidad	20.000.000
2.4 Arriendos de inmuebles y otros	42.000.000
2.5 Gastos en capacitación	9.600.000
2.6 Otros servicios	201.541.000
3. Transferencias	71.008.141
3.1 Capacitación de funcionarios	-
3.2 Becas Estudiantiles	-
3.3 Fondos centrales de investigación	-
3.4 Fondos centrales de extensión	-
3.5 Otras Transferencias	71.008.141
- Campañas Rectorías	-
- Cuotas de Alumnos	-
- Otras	71.008.141
3.6 Cumplimiento Art. 113 Ley N° 20	-
B. DE INVERSION	5.855.201.238
4. Inversión Real	5.855.201.238
4.1 Maquinarias y equipos	1.013.364.820
4.2 Vehículos	71.400.000
4.3 Terrenos y edificios	4.765.368.008
4.4 Proyectos de inversión	-
4.5 Operaciones de Leasing	95.436.600
5. Inversión Financiera	-
5.1 Préstamos estudiantiles	-
-Préstamos Lnch, Ley 18.591	70 Ley 18.591
-Otros préstamos	
5.2 Compra de títulos y valores	
C. DE AMORTIZACION	548.804.340
6. Servicio de la Deuda	410.000.000
6.1 Interna	-
6.2 Externa	410.000.000
6.3 Proveedores	
7. Compromisos anteriores	138.804.340
D. OTROS	777.800.000
8. Total Anual de Caja	11.947.487.651

CFTESTATAL
TARAPACÁ

TARAPACÁ

Presupuesto de Gastos 2026

	CFT		Proyectos
	$	$	$
GASTOS	5.766.281.476	4.318.249.052	1.448.032.424
A. DE OPERACIÓN	4.766.281.476	4.118.345.052	647.936.424
1. Gastos en Personal	3.988.776.359	3.683.758.302	305.018.057
1.1 Directivos	319.943.268	319.943.268	-
1.2 Académicos	520.730.116	520.730.116	-
1.3 No Académicos	1.955.616.456	1.789.617.856	166.017.600
1.4 Honorario	1.011.029.625	822.676.000	188.353.625
1.5 Viáticos	22.511.230	20.111.230	2.400.000
1.6 Horas Extraordinarias	-	-	-
1.7 Jornales	-	-	-
1.8 Aportes Patronales	138.926.664	130.679.832	8.246.832
2. Compras de Bienes y Servicios	786.496.758.000	534.661.000.000	251.835.758.000
2.1 Consumos básicos	208.646.133	147.500.000	61.146.133
2.2 Material de enseñanza	113.325.750	174.825.750	-61.500.000
2.3 Servicio de imputación subsidiaria	35.000.000	35.000.000	-
2.4 Arrendas de inmuebles y para e	42.000.000	42.000.000	-
2.5 Gastos en capacitación	9.600.000	9.600.000	-
2.6 Otros servicios	80.347.000	80.345.000	2.000
3. Transferencias	71.008.143	-	71.008.143
3.1 Corporaciones de Televisión	-	-	-
3.2 Becas Estudiantiles	-	-	-
3.3 Fondos concursables de investigación	-	-	-
3.4 Fondos centrales de solidaridad	-	-	-
3.5 Otras Transferencias	71.008.143	-	71.008.143
- Cuotas de Sociedad	-	-	-
- Centro de Alumnos	-	-	-
- Otros	71.008.143	-	71.008.143
3.6 Cumplimiento Art. 111 Ley N° 18	-	-	-
4. DE INVERSIÓN	5.608.761.224	570.904.000	4.944.857.224
4.1 Inversión Real	5.038.761.224	570.904.000	4.944.857.224
4.1 Mobiliarios y equipos	1.073.666.480	-	1.073.666.480
4.2 Vehículos	71.000.000	71.000.000	-
4.2 Terrenos y edificios	3.766.768.000	-	3.766.768.000
4.4 Remodelación de Inmuebles	-	-	-
4.5 Operaciones de Leasing	99.426.400	99.426.400	-
5. Inversión Financiera	-	-	-
5.1 Préstamos Estudiantiles	-	-	-
Préstamos Ley de Crédito, artículo 70 ley 18.591			
Otros préstamos			
5.2 Compra de títulos y valores	-	-	-
6. DE AMORTIZACIÓN	548.104.000	567.904.164	19.800.164
6. Servicio de la Deuda	430.000.000	430.000.000	-
6.1 Interno	-	-	-
6.2 Externo	430.000.000	430.000.000	-
6.3 Proveedores	-	-	-
7. Compromisos contingentes	118.104.000	137.904.164	19.800.164
8. OTROS	117.108.340	417.308.995	300.200.655
8. Saldo Final de Caja	117.108.340	417.308.995	300.200.655

TARAPACÁ

Gastos

- Supuestos de Gastos
- Los Gastos en personas se construyó

En base al libro de remuneraciones de
Noviembre considerando un reajuste
Del 4,5%, por otro lado se considera
La contratación de cargos por cubrir
Tanto del área académica y administrativa
Y el incremento de personal para la atención
De los estudiantes.

- Por otro lado, los honorarios fueron proyectados

Por el área académica en función de la matrícula
Presentada, en caso de cumplir la meta de matrícula los honorarios tenderán a bajar.
Se incrementa además el valor hora docente de $12.000 a $13.000

- Los Viáticos fueron proyectados de acuerdo a las exigencias del 2025.

	CFT		Proyectos
	$	$	$
GASTOS	5.766.281.476	4.318.249.052	1.448.032.424
A. DE OPERACION	4.766.281.476	4.118.345.052	647.936.424
1. Gastos en Personal	3.988.776.359	3.683.758.302	305.018.057
1.1 Directivos	319.943.268	319.943.268	-
1.2 Académicos	520.730.116	520.730.116	-
1.3 No Académicos	1.955.616.456	1.789.617.856	166.017.600
1.4 Honorario	1.011.029.625	822.676.000	188.353.625
1.5 Viáticos	22.511.230	20.111.230	2.400.000
1.6 Horas Extraordinarias	-	-	-
1.7 Jornales	-	-	-
1.8 Aportes Patronales	138.926.664	130.679.832	8.246.832

CFTESTATAL

TARAPACÁ

Gastos

	CFT $	$	Proyectos $
2. Compra de Bienes y Servicios	726.496.973.000	514.586.750.000	211.910.223.000
2.1 Consumos básicos	209.610.223	57.700.000	151.910.223
2.2 Material de enseñanza	233.321.750	173.321.750	60.000.000
2.3 Servicio de impresión, publicidad	30.000.000	30.000.000	-
2.4 Arriendos de inmuebles y otros a	42.000.000	42.000.000	-
2.5 Gastos en computación	9.600.000	9.600.000	-
2.6 Otros servicios	201.945.000	201.945.000	-

- Supuestos de Gastos
- Los gastos de Consumo básico relacionado a "CFT" considera los gastos

De Energía, Agua, internet y telefonía. Los principales monto se encuentran

Relacionado a financiamiento de "proyecto".

- Los Materiales de enseñanza y servicio de impresión relacionado a "CFT" corresponde

Principalmente a los planes operativos de la unidades académicas y administrativas.

- Los otros servicios relacionado a "CFT" considera el aporte

A capacitaciones (OTIC), ítems de Planes operativos

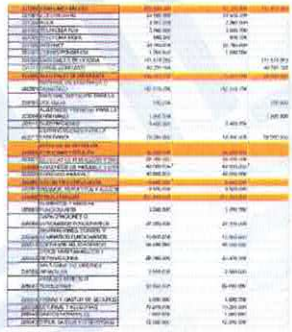

TARAPACÁ

Gastos

- Las transferencia se relacionan a los pagos de subsidios de los programas de capacitación.
- Respecto a los proyectos de inversión están considerados el equipamientos de las carreras.
- La edificación en monte los olivos esta considerado en "terrenos y edificios" con recursos de proyectos.
- CFT considera la compra de vehículo para el traslado de los estudiantes a las actividades en terreno.
- Se considera la operación de leasing, actualmente se encuentra en estudio de título.

	CFT $	$	Proyectos $
3. Transferencias	71.008.143	-	71.008.143
3.1 Corporaciones de Televisión	-	-	-
3.2 Becas Estudiantiles	-	-	-
3.3 Fondos centrales de investigación	-	-	-
3.4 Fondos centrales de extensión	-	-	-
3.5 Otras Transferencias	71.008.143	-	71.008.143
- Consejo de Rectores	-	-	-
- Centros de Alumnos	-	-	-
- Otros	71.008.143	-	71.008.143
3.6 Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18	-	-	-
B. DE INVERSIÓN	5.010.261.228	170.828.400	4.839.432.828
4. Inversión Real	5.010.261.228	170.828.400	4.839.432.828
4.1 Maquinarias y equipos	1.073.664.820	-	1.073.664.820
4.2 Vehículos	71.400.000	71.400.000	-
4.3 Terrenos y edificios	3.765.768.008	-	3.765.768.008
4.4 Proyectos de inversión	-	-	-
4.5 Operaciones de Leasing	99.428.400	99.428.400	-

CFTESTATAL

TARAPACÁ

Gastos

La solicitud de autorización de línea a crédito
Conlleva un ingreso y el gastos se refieja en servicio
A la deuda, dicha línea se aplica una tasa de interés
de la operación.
En el último año, la línea no se utilizó
Pero está considerado en la política financiera contar
Con una línea de crédito que amortigüé cualquier
desequilibrio en el flujo de caja.

	CFT		Proyectos
	$	$	$
C. DE AMORTIZACION	548.104.360	537.364.134	10.740.226
6. Servicio de la Deuda	410.080.000	410.080.000	-
6.1 Interna	-	-	-
6.2 Externa	410.080.000	410.080.000	-
6.3 Proveedores	-	-	-
7. Compromisos pendientes	138.024.360	127.284.134	10.740.226
D. OTROS	**717.309.395**	**417.309.395**	**300.000.000**
8. Saldo Final de Caja	717.309.395	417.309.395	300.000.000

TARAPACÁ

Autorización

- Se solicita autorización del presupuesto 2026
- Autorización de línea de crédito por MM$400.- o un monto menor para uso de gasto corriente y/o capital.

Se abre la ronda de preguntas

El Sr. José Cárdenas solicita mayor detalle respecto del ítem de remuneraciones correspondiente a "personal no académico", señalando que el monto proyectado resulta significativamente

superior al de los estamentos directivo y académico. Consulta, además, por la composición y cantidad de personas incluidas en dicho ítem.

El Sr. Cristian Rivera responde que el personal no académico comprende a todos los funcionarios administrativos del CFT, incluyendo estamentos profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares. Precisa que los directivos corresponden a 4 personas y los académicos a aproximadamente 15 a 17, mientras que el personal no académico bordea las 96 personas, proyectándose superar las 100 contrataciones. Esto se explica por el crecimiento institucional y la necesidad de reforzar áreas como finanzas, cobranzas y atención vespertina, en atención al aumento proyectado de matrícula (alrededor de 2.100 estudiantes).

El Sr. Cárdenas consulta también sobre la proyección de inflación considerada en el presupuesto (4,5% versus un 4% estimado). El Sr. Rivera indica que dicha proyección se basa en el reajuste del sector público, actualmente en negociación, estimando un rango entre 4% y 5% (solo se informa como proyección). Se señala que el presupuesto se ajustará conforme a lo que determine la ley, pudiendo realizarse modificaciones posteriores.

El Rector don Jorge Villegas complementa que el presupuesto contempla supuestos que serán ajustados a la realidad durante los primeros meses del año, en el proceso habitual de adecuación presupuestaria.

Cristian interviene señalando que se van ajustar a lo que diga la ley.

Posteriormente, el Sr. Manuel Alballay consulta respecto a la contabilización de ingresos asociados a cuentas en mora. El Sr. Rivera aclara que los ingresos operacionales corresponden a proyecciones del año en curso, calculadas en base a matrícula estimada y aranceles (considerando gratuidad). En tanto, los montos asociados a deudas de períodos anteriores se registran como "otros ingresos", derivados de procesos de renegociación o pago de morosidades para efectos de matrícula, los cuales no se incorporan como ingresos operacionales del período.

No habiendo más consultas, se da por finalizada la ronda de preguntas y se procede a la votación para la aprobación del presupuesto 2026.

CFTESTATAL

ACUERDO N°27 /2025

Por unanimidad de los directores presentes, se aprueba el siguiente presupuesto para el año 2026 del CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ:

INGRESOS

INGRESOS	11.041.956.458
1. Ingresos de operación	3.968.485.601
1.1. Venta De Bienes y Servicios	509.038.312
1.2 Renta de Inversiones	-
1.3 Aranceles de Matrícula	3.459.447.289
-Derechos básicos de matrícula	120.027.336
-Aranceles por pago directo	3.339.419.953
-Aranceles de post grado	-
2. Venta de Activos	-
2.1 Activos físicos	-
2.2 Activos financieros	-
3. Transferencias	300.000.000
3.1 Del sector privado	-
3.2 De organismos del Sector Público y Ent	300.000.000
4. Endeudamiento	400.000.000
4.1 Interno	-
4.2 Externo	400.000.000
4.3 Proveedores	-
5. Financiamiento Fiscal	-
5.1 Aporte Fiscal Directo	-
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	-
5.3 Pagarés Universitarios de la Tesorería G	-
5.4 Recuperación de préstamos por Crédit	-
6. Recuperación de otros Préstamos	-
6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, I	-
6.2 Otros préstamos	-
7. Otros Ingresos-Leyes Especiales	929.985.878
8. Saldo Inicial de Caja	5.443.484.979

GASTOS

GASTOS	11.041.956.458
A. DE OPERACION	4.766.281.475
1. Gastos en Personal	3.968.776.359
1.1 Directivos	319.943.268
1.2 Académicos	520.730.116
1.3 No Académicos	1.955.635.456
1.4 Honorario	1.011.029.625
1.5 Viáticos	22.511.230
1.6 Horas Extraordinarias	-
1.7 Jornales	-
1.8 Aportes Patronales	138.926.664
2. Compra de Bienes y Servicios	726.496.973,000
2.1 Consumos básicos	209.630.223
2.2 Material de enseñanza	233.321.750
2.3 Servicio de impresión, publicidad y c	30.000.000
2.4 Arriendos de inmuebles y otros arrie	42.000.000
2.5 Gastos en computación	9.600.000
2.6 Otros servicios	201.945.000
3. Transferencias	71.008.143
3.1 Corporaciones de Televisión	-
3.2 Becas Estudiantiles	-
3.3 Fondos centrales del Investigación	-
3.4 Fondos centrales de extensión	-
3.5 Otras Transferencias	71.008.143
- Consejo de Rectores	-
- Centros de Alumnos	-
- Otros	71.008.143
3.6 Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18.76	-
B. DE INVERSION	5.010.261.228
4. Inversión Real	5.010.261.228
4.1 Maquinarias y equipos	1.073.664.820
4.2 Vehículos	71.400.000
4.3 Terrenos y edificios	3.765.768.008
4.4 Proyectos de inversión	-
4.5 Operaciones de Leasing	99.428.400
5. Inversión Financiera	-
5.1 Préstamos estudiantiles	-
-Préstamos inciso tercero, articulo 70 ley 18.591	
-Otros préstamos	
5.2 Compra de títulos y valores	-
C. DE AMORTIZACION	548.104.360
6. Servicio de la Deuda	410.080.000
6.1 Interna	-
6.2 Externa	410.080.000
6.3 Proveedores	-
7. Compromisos pendientes	138.024.360
D. OTROS	**717.309.395**
8. Saldo Final de Caja	717.309.395

Votan a favor: 1. Jorge Villegas, Rector del CFT Tarapacá; 2. José Cárdenas, representante del Ministerio de Educación (Mineduc); 3. Manuel Alballay, representante de CORFO; 4. Esmeralda

Contreras, representante CUT; 5. Iván Escares, Representante SENCE; 6. Luz Sarmiento, representante de la Asociación de Industriales de Iquique (AII); 7. Luis Zúñiga, representante de los colegios TP.

Votos en contra: No hay

Abstención: No hay

ACUERDO N°28 /2025

Por unanimidad de los directores presentes, se aprueba el plan anual de endeudamiento consistente en línea de crédito de hasta cuatrocientos millones de pesos ($400.000.000), autorizando al rector en su calidad de representante legal del CFTE de la Región de Tarapacá, para suscribir contrato o instrumento de línea de crédito hasta por ese monto ($400.000.000 de pesos) para cubrir gastos operacionales (Corrientes) de la institución en casos de descalces de caja. Las obligaciones que excedan el monto señalado requerirán autorización previa del Directorio. Para estos efectos los gastos operacionales que podrán ser cubiertos para tal finalidad comprenden los mismos conceptos previstos en el plan anual de endeudamiento aprobado en el año 2025, esto es: Remuneraciones Directivas; Remuneraciones Administrativas; Remuneraciones Académicas; Honorarios; Pago a Proveedores; Arriendo de Inmuebles; Arriendo de Equipos; Consumos Básicos, tales como, agua, energía eléctrica, internet, telefonía etc; Material e insumo docente; Material e insumo de Oficina; Servicio externo de Asesoría y/o consultoría; Imposiciones; Impuestos; Finiquitos y Otros materiales o servicios que son de la operación de la actividad docente y administrativa del CFT. Además, de gastos de Activos (Capital) tales como: Equipamiento, Obras menores, etc.

. Endeudamiento	400.000.000
4.1 Interno	-
4.2 Externo	400.000.000
4.3 Proveedores	-

Votan a favor: 1. Jorge Villegas, Rector del CFT Tarapacá; 2. José Cárdenas, representante del Ministerio de Educación (Mineduc); 3. Manuel Alballay, representante de CORFO; 4. Esmeralda Contreras, representante CUT; 5. Iván Escares, Representante SENCE; 6. Luz Sarmiento, representante de la Asociación de Industriales de Iquique (AII); 7. Luis Zúñiga, representante de los colegios TP.

Votos en contra: No hay

Abstención: No hay

3- Puntos varios:

Don Jorge Villegas agradece el trabajo realizado por el directorio actual y los anteriores, para sacar adelante el CFT.

Se cierra sesión a las 16:17 horas.

CERTIFICACIÓN: JORGE VILLEGAS AHUMADA, Rector del CFT Tarapacá y Presidente del Directorio del CFT Tarapacá y MARÍA ALEJANDRA FLORES ENCINA, Fiscal (S) y ministro de fe del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá, en uso de sus facultades previstas en el artículo 21 letra a) de los Estatutos del CFT Tarapacá, certifican que en la presente sesión realizada mediante la plataforma ZOOM, de forma telemática participaron los siguientes directores:1) Jorge Villegas Ahumada, Rector del CFT Tarapacá; 2) Luz Sarmiento, representante de AII 3) Esmeralda Contreras, Representante (S) de CUT Regional;4) José Cárdenas, Representante de Mineduc; 5) Iván Escares, representante SENCE; 6) Manuel Alballay, representante CORFO; 7) Luis Zúñiga, representante de los colegios TP, quien ingresó en el punto nro 2 de la tabla.

CFT ESTATAL

REGISTRO ASISTENCIA VI SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO 01 DE DICIEMBRE DE 2025

1)Jorge Villegas Ahumada, Rector del CFT Tarapacá; _____

2) Luz Sarmiento, representante de AII_____

3) Esmeralda Contreras, Representante (S) de CUT Regional; _____

4) José Cárdenas, Representante de Mineduc; _____

5) Iván Escares, representante SENCE; _____

6) Manuel Alballay, representante CORFO; _____

7)Luis Zúñiga, representante de los colegios TP_____